

Claudia Sheinbaum pide revisar a exministros sin caer en persecución

El Ciudadano · 3 de junio de 2025

Sheinbaum señaló que el acceso a la justicia debe ser el eje central de la transformación



En un llamado a la prudencia institucional, la presidenta **Claudia Sheinbaum** subrayó que la renovación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe enfocarse en **garantizar un acceso efectivo a la justicia** y no en iniciar procesos de persecución contra quienes dejan sus cargos.

Durante su participación en la conferencia matutina, Sheinbaum fue cuestionada sobre una resolución reciente en la que ministros salientes buscarían protegerse con **garantías reforzadas** para evitar ser investigados por posibles faltas administrativas o penales. Ante esto, la futura jefa del Ejecutivo Federal explicó que si bien debe haber revisión, **esto debe hacerse dentro del marco legal y con enfoque institucional**, evitando revanchismos o juicios mediáticos.

La mandataria resaltó que el nuevo Poder Judicial —que se conformará con los jueces y ministros electos tras los comicios recientes— tiene como tarea fundamental **restablecer la confianza de la ciudadanía**, resolviendo rezagos y actuando con transparencia.

Sheinbaum planteó que en caso de encontrarse irregularidades durante los procesos de entrega-recepción, **deben presentarse las denuncias correspondientes**, pues el hecho de que los jueces sean guardianes de la ley los obliga a actuar con responsabilidad. Sin embargo, insistió en que **no debe confundirse la rendición de cuentas con persecución política**.

Al hacer referencia al mensaje que espera la ciudadanía, enfatizó que el objetivo es mirar hacia el futuro y transformar el sistema de justicia, lo que implica **reducir la impunidad, acelerar la resolución de casos pendientes y promover la honestidad dentro del Poder Judicial**.

Véase también: Sufraga AMLO en urnas de Palenque durante el primer Proceso Electoral Judicial en México

En un tono crítico, Sheinbaum cuestionó la necesidad de blindajes especiales para exministros, afirmando que **quien actúa con legalidad no tiene razón para temer**. Subrayó que el reto a partir de septiembre será demostrar, con hechos, que el nuevo Poder Judicial **actúa con rectitud, cercanía y eficiencia**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano